Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina
Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

Rosario, 30 de septiembre de 2022.

A la Comunidad Universitaria de la

Facultad de Derecho – UNR:

Como **Rector** de la Universidad Nacional de Rosario, y como **Decano** de la **Facultad de Derecho**, nos es grato compartir este mensaje con la comunidad de la Facultad.

En pocos días más, concretamente el 24 de octubre, está previsto el inicio de las **obras de Restauración y Rehabilitación del Ala Sur del edificio de nuestra Facultad**.

Implica una intervención integral en el Monumento Histórico Nacional que ocupamos, destinada a la reparación de las cubiertas del Ala Sur y de prácticamente la mitad de las aulas y oficinas que cotidianamente habitamos para realizar tareas académicas, científicas y administrativas.

Significa la concreción de un viejo anhelo de la comunidad universitaria de la FDer, y también de los rosarinos y rosarinas, puesto que el edificio ocupa un lugar muy destacado en la tradición de nuestra ciudad.

La obra representa una inversión presupuestaria, a realizarse con fondos propios de la UNR, que en principio se estima en $ 600.000.000, cifra totalmente inédita para nuestro ámbito, y demandará un plazo de ejecución de alrededor de 20 meses conforme el contrato suscripto con la firma BONALDI CONSTRUCCIONES S.R.L., adjudicataria en el proceso de licitación llevado a cabo al efecto.

La intervención guardará recaudos especiales habida cuenta de que -si bien el edificio es responsabilidad de nuestra Universidad- como bien saben ha sido declarado Monumento Histórico Nacional, y ello determina el monitoreo por parte de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, dependiente de la Secretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación. Es por ello que, siguiendo las técnicas y materiales originales, y a partir la rehabilitación integral de las cubiertas originales de zinc puro, que serán reemplazadas completamente en toda su extensión por Córdoba y por Moreno hasta la cúpula, se recuperarán todas las

aulas del Ala Sur, y los pisos de salones y galerías. Asimismo, entre otros espacios se restaurarán fachadas de logia de calle Córdoba e interiores, se recuperarán espacios originales eliminando entrepisos y elementos agregados -como la escalera de hormigón armado-, se recuperarán aberturas, utilizándose la vieja cisterna -que originalmente recogía el agua de lluvia para ser bombeada luego a los sanitarios del edificio hasta 1905 cuando llegó el agua corriente a este sector de la ciudad- como sala de bombeo. A su vez, se dotará al edificio de un nuevo taller de mantenimiento acorde a las necesidades del mismo, un nuevo elevador, y nuevos núcleos sanitarios.

Estamos orgullosos de poder encarar este proyecto, el cual es verdaderamente histórico y revolucionario en materia de infraestructura para la Facultad de Derecho, y para el cual seguramente contaremos con el apoyo y el acompañamiento de todos y todas ustedes, puesto que a la finalización del mismo nuestra Facultad lucirá totalmente renovada y con el esplendor que el edificio merece tal como Juan Canals lo imaginó al pergeñar su construcción hace más de 130 años.

Sabemos que el trayecto hacia ese objetivo no será sencillo, que deberemos extremar los recaudos y agudizar el ingenio y los medios para

desarrollar prácticamente en medio edificio lo que hoy hacemos en el edificio completo.

Se han previsto dispositivos de contingencia, se reubicarán las áreas administrativas comprometidas, se utilizarán espacios alternativos para el dictado de clases presenciales, y se instará la intensificación del uso de los mecanismos virtuales e híbridos que ya conocemos. En ese sentido queremos brindar tranquilidad, y para ello los equipos de gestión tanto de Rectorado (especialmente en sus Áreas de Infraestructura, y de Académica y de Aprendizaje), como de la Facultad (el Decano, la Vicedecana y la totalidad del Gabinete) vamos a estar abocados a resolver las contingencias que seguramente se irán presentando.

En los días sucesivos, estaremos convocando a los diferentes claustros que componen la comunidad con el fin de aportar más precisiones sobre las características y especificaciones de la intervención, y para brindar las aclaraciones que resulten menester.

El último tiempo nos presentó múltiples y continuos desafíos: la implementación de un nuevo Plan de Estudios, el proceso de acreditación por ante la CONEAU de nuestra carrera de Abogacía y reacreditación de buena

parte de nuestros Posgrados, y nada menos que la pandemia por el Covid-19. Los hemos transitado satisfactoriamente y de todos ellos supimos salir airosos, en inmensa medida gracias el compromiso, la sensibilidad, y el sentido de pertenencia de cada integrante de nuestra comunidad. Esta no será la excepción.

Con el objetivo logrado, estaremos dignificando mucho más que nuestro trabajo y el lugar donde se forman nuestros estudiantes, en definitiva, se verá jerarquizada la educación pública de calidad y excelencia tal cual la concebimos.

Hernán Botta	***Franco Bartolacci***
Decano	***Rector***